

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1444-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE 2020. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Dr. Julio César Calvo Alvarado
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Francisco Sancho Mora
MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 201: Dr. Erick Tremolada Álvarez de Colombia, el Dr. Cristian Alberto Cao de Argentina y el Dr. Alexis Solís Fallas de Costa Rica.

Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación. SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 129: Dra. Clara Ninfa Almada Ibáñez de Paraguay, el Dr. Rafael Guillermo García Cáceres de Colombia y el M.Sc. Marco Alvarado Peña de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación. SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1444.

El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1444 y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1444. 2. Revisión y aprobación del acta 1443. 3.Informes. 4.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 201. 5.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 201, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 201; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 129. 8.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 129, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 9.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 129; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 10.Ratificación de Nombramiento de Asistente de Procesos Sustantivos de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.11.Ratificación de Nombramiento de Profesional de Talento Humano de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión. 12.Análisis del Plan Estratégico Auditoría Interna.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1443.

Se aprueba el acta 1443.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

- Se reunió con el Auditor Interno e informa que se envió la carta a la Contraloría General de la República de Diligencias de adición y aclaración del Oficio No. 15262.

El Dr. Erick Tremolada Álvarez, el Dr. Cristian Alberto Cao, el Dr. Alexis Solís Fallas y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 09:10a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 201.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. Cristian Alberto Cao, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 201, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Erick Tremolada Álvarez, el Dr. Cristian Alberto Cao, el Dr. Alexis Solís Fallas y el MAP. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 10:50a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 201; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y el gestor de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de Proceso 201 de forma virtual.

La Dra. Clara Ninfa Almada Ibáñez, el Dr. Rafael Guillermo García Cáceres, el M.Sc. Marco Alvarado Peña y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 11:00a.m.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 129.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la Dra. Clara Ninfa Almada Ibáñez, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 129, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Clara Ninfa Almada Ibáñez, el Dr. Rafael Guillermo García Cáceres, el M.Sc. Marco Alvarado Peña y la M.Sc. Juana Castro Tato, se retiran a las 11:45a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 129; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y el gestor de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de Proceso 129 de forma virtual.

Artículo 10. Ratificación de Nombramiento de Asistente de Procesos Sustantivos de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, informa que se recibió la evaluación del período de prueba de la funcionaria Bachiller Priscilla Zamora Peña quien ocupa el puesto en Plaza de Asistente 2, Asistente de Procesos Sustantivos de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión del SINAES y que actualmente se desempeña en este puesto pronto a cumplir sus tres meses de prueba.

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo-CNA-123-2020, de la Sesión celebrada el 10 de julio de 2020, Acta 1417-2020.
2. El resultado obtenido en la evaluación del período de prueba, el cual contempla la valoración de aspectos relativos a las competencias técnicas, características comportamentales y competencias del entorno.
3. La valoración positiva en todos los ítems en la evaluación del desempeño de la funcionaria en su período de prueba y la valoración del desempeño por parte de la Dirección de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

SE ACUERDA

1. Ratificar el nombramiento en propiedad de la funcionaria Priscilla Zamora Peña, conforme a las condiciones del concurso, en la plaza de Asistente 2, para ocupar el puesto de Asistente de Procesos Sustantivos, a partir del 16 de octubre de 2020.
 2. Comunicar a la Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión la ratificación del nombramiento en propiedad de la funcionaria Priscilla Zamora Peña en la plaza de Asistente 2, Asistente de Procesos Sustantivos.
 3. Acuerdo firme.
- Votación Unánime.

Artículo 11. Ratificación de Nombramiento de Profesional de Talento Humano de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, informa que se recibió la evaluación del período de prueba del funcionario Lic. Jeffry Serracín Flores quien ocupa el puesto en Plaza de Profesional 1, Nombramiento de Profesional de Talento Humano de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión del SINAES y que actualmente se desempeña en este puesto pronto a cumplir sus tres meses de prueba.

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo-CNA-117-2020, de la Sesión celebrada el 16 de junio de 2020, Acta 1414-2020.
2. El resultado obtenido en la evaluación del período de prueba, el cual contempla la valoración de aspectos relativos a las competencias técnicas, características comportamentales y competencias del entorno.
3. La valoración positiva en todos los ítems en la evaluación del desempeño del funcionario en su período de prueba y la valoración del desempeño por parte de la Gestora de Talento Humano y la Dirección de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

SE ACUERDA

1. Ratificar el nombramiento en propiedad del funcionario Jeffry Serracín Flores, conforme a las condiciones del concurso, en la plaza de Profesional 1, para ocupar el puesto de Profesional de Talento Humano, a partir del 14 de octubre de 2020.
 2. Comunicar a la Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión la ratificación del nombramiento en propiedad del funcionario Jeffry Serracín Flores en la plaza de Profesional 1, Profesional de Talento Humano.
 3. Acuerdo firme.
- Votación Unánime.

Artículo 12. Análisis del Plan Estratégico Auditoría Interna.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza ampliamente Plan Estratégico Auditoría Interna, presentado por el Lic. Alfredo Mata Acuña.

Los Miembros del Consejo externan algunas preocupaciones referentes al documento en cuanto a la cantidad de recursos humanos que requiere la auditoría y si éste debería ir en el Plan Estratégico, agregan que es importante revalorar algunos puntos del FODA que pueden estar ubicados de manera errónea, además el Código de Ética de la Auditoría debe estar en concordancia con el Manual de Ética del SINAES.

El Presidente indica que conversará con el Auditor Interno para que realice los ajustes en el Plan Estratégico para ser aprobado en una próxima sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA Y CINCO DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte,
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA